

En la Getaria de Elcano*

DANIEL ZULAIKA

Comité Asesor de Elcano 500 Fundazioa

Resumen:

Se realiza una aproximación a la villa de Getaria en la época en que vivió Elcano (1487-1526). Se describe la estructura urbana, las murallas, las iglesias y ermitas, las viviendas y cómo desarrollaban su vida los getariarras en el interior de la villa. Se hace hincapié en algunas de las obras de gran trascendencia que se realizaron en aquella época, como la escollera entre el núcleo urbano y la isla de san Antón, o la construcción de la primera fuente de agua en el núcleo urbano.

Palabras clave: Getaria. Elcano. Elcano.

Laburpena:

Lan hau Elcano bizi izan zen garaian (1487-1526) Getariako hiribildura hurbilketa bat da. Hiri-egitura, harresiak, elizak eta ermitak, etxebizitzak eta getariarrek hiribilduaren barruan nola garatzen zuten beren bizitza deskribatzen da. Garai hartan egin ziren garrantzi handiko obra batzuk azpimarratzen dira, hala nola hirigunearen eta San Anton uhartearen arteko harri-lubeta, edo hiriguneko lehen ur-iturria eraikitzea. Zuzeneko ondorengoak

Gako hitzak: Getaria, Elcano, Elcano.

* Este artículo forma parte del libro “La Getaria de Elcano (1476-1526)” que será publicado próximamente.

Abstract:

A description is given of the town of Getaria during Elcano's life (1487-1526). The urban structure, the walls, the churches and chapels, the houses, and the lives of Getaria townspeople are all described. Emphasis is placed on some of the major works carried out at that time, such as the breakwater between the town centre and the island of San Antón, or the construction of the first drinking fountain in the town centre.

Keywords: Getaria. Elcano. Elcano.

1. Introducción

Hablar sobre Juan Sebastián es referirse en primer lugar a Getaria, su villa natal, el lugar donde nació, vivió y aprendió el oficio de marino. Al iniciar su testamento, Elcano se define a sí mismo como “*capitán*” y como “*vecino de Getaria*”. Era probablemente una formalidad, pero también es muy posible que se viese así en aquel momento tan trascendente,

*In Dei nomine Amen. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, como yo el capitán Juan Sebastian del Cano vecino de la villa de Guetaria, estándo enfermo de mi persona, e sano de mi entendimiento e juicio natural,...*¹.

Este trabajo constituye una aproximación, centrada en los años de vida de Elcano, al entorno físico de Getaria, una villa enclavada en un macizo rocoso y asomada al Cantábrico, con un puerto protegido que se convirtió en un excelente refugio para muchos barcos en situaciones críticas.

2. Getaria, una villa sobre el Cantábrico

En la época de Elcano la población de Getaria ascendía a 1.700 habitantes, cifra similar a las de Bermeo y Lekeitio. Gipuzkoa contaba con unos 60.000 habitantes, al igual que Bizkaia y Araba. El dato de Getaria proviene del traslado de un padrón de los vecinos de la villa del año 1500 que nos permite conocer el nombre y apellidos de gran parte de los vecinos de Getaria y sus niveles de renta. Además, gracias a este padrón, sabemos que el número de unidades vecinales de la villa y su jurisdicción (la “*artiga*” o zona rural

(1) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio. *Historia de Juan Sebastián Elcano*, Vitoria: Imprenta de los Hijos de Mantelí, 1872, p. 322.



Fig. 1. Getaria, una villa entre acantilados.

circundante) era de unas 373 (equivalentes a 1.700 habitantes), de las que 335 estaban en la villa y las 38 restantes en los términos de su jurisdicción; el 88% eran hombres y el 12% mujeres². Así pues, la villa tendría más del doble de habitantes de los que había al fundarse tres siglos antes, unas 190 unidades vecinales, equivalentes a algo más de 700 habitantes.

(2) GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto. *La población de la villa guipuzcoana de Guetaria a fines de la Edad Media*. En *la España Medieval*, 1999, n.º 22: 326-327.

3. Getaria y el cosmógrafo Texeira

Las primeras imágenes —dibujos, cuadros o fotografías— que tenemos de muchas ciudades y pueblos son del siglo XIX. Afortunadamente, en el caso de Getaria no es así. Al ser una villa con un gran valor estratégico disponemos de dibujos y planos realizados entre los siglos XVI y XIX³. Entre ellos destacan los efectuados por Pedro Texeira en 1622, casi cien años después de la muerte de Elcano. Texeira, cosmógrafo y capitán de artillería, nacido en Lisboa en 1595, recibió en 1622 el encargo de realizar un Atlas de vistas y mapas de las costas y diferentes lugares de la península ibérica. En septiembre y octubre de ese año se encontraba ya en Gipuzkoa iniciando el trabajo⁴. Durante nueve años recorrió senderos y playas, cargadas sus mulas con papeles, compás, brújula, astrolabio y algún instrumento sencillo de triangulación, además de sogas con plomadas. En total dibujó ciento dos vistas y mapas, de los que ochenta y ocho correspondían a ciudades, pueblos, villas y puertos. Entre ellos se encontraban Getaria, Hondarribia, Pasaia, Donostia, Bermeo, Ondarroa, Lekeitio, la ría de Bilbao y las costas vizcaína y guipuzcoana. De Getaria realizó un dibujo que mostraba una vista aérea del núcleo urbano, la isla y sus alrededores. Una vez finalizado el trabajo de campo, empleó tres años en confeccionar el Atlas que fue entregado en 1634⁵.

(3) GÓMEZ PIÑEIRO, Javier y SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. *Documentos Cartográficos Históricos de Gipuzkoa, II*, Diputación Foral de Gipuzkoa, Donostia-San Sebastián: 1999, pp. 212-225; PEREDA, Felipe y MARÍAS, Fernando (eds). *El Atlas del Rey Planeta. La "Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos" de Pedro Texeira (1634)*. San Sebastián: Nerea, 2002, fig. 6 y 10.; TEXEIRA, Pedro de; GANDOLFO, Marco Antonio; DE SOTTO, Gerónimo. *Relación de algunos discursos tocantes a la defensa de España [Manuscrito] / 1636 marzo 31*. Biblioteca de la Diputación Foral de Bizkaia (Reserva Bascongada VMSS-249). Lau Haizeetara, Planta de Getaria, p. 73. https://bibliotecaforal.bizkaia.eus/record=b1132864~S1*spi

(4) ORELLA UNZUÉ, José Luis: “*Geografías guipuzcoanas de la modernidad (VII): Pedro Teixeira (1595-1662)*”, Lurralde, n. 26, 2003, p. 135.

(5) PEREDA, Felipe y MARÍAS, Fernando. *De la cartografía a la corografía. Pedro Teixeira en la España del Seiscientos*. Ería: Revista cuatrimestral de geografía, n.º 64-65, 2004, p. 132.

Posteriormente, entre 1636 y 1637, Texeira regresó al menos en dos ocasiones a Gipuzkoa con el encargo de estudiar la mejora de la fortificación de diversas plazas fronterizas con riesgo de ser invadidas por las tropas francesas de Luis XIII y Richelieu. En esta ocasión realizó otro mapa general de la costa guipuzcoana desde el Bidasoa hasta Getaria, dos proyectos para la ciudad de San Sebastián, un diseño para la defensa de Hondarribia y otros dos de Pasaia y Getaria, dibujos que se guardan en la Biblioteca de la Diputación Foral de Bizkaia⁶. En estos dibujos abandona la perspectiva a vista de pájaro del anterior Atlas y realiza una representación cartográfica más precisa y moderna. De esta segunda visita nos queda un plano de Getaria y una descripción de la villa con propuestas de mejora de sus defensas. Los dos trabajos, el del Atlas finalizado en 1634 y el cartográfico de 1636, son complementarios.

Antes de examinar los dibujos y planos de este cosmógrafo portugués es importante referir que, entre la muerte de Elcano y la visita de Texeira a Getaria, se produjo el incendio del 5 de enero de 1597 que destruyó casi toda villa, especialmente la parte sur. Pese a ello, creemos que la obra de Texeira constituye una excelente aproximación a la Getaria en la que vivió Juan Sebastián.

4. Vista y plano de la villa de Getaria

La panorámica de Getaria a vista de pájaro que nos presenta el capitán portugués está realizada desde el mar, apreciándose en primer lugar la isla de San Antón y el espigón o escollera existente entre la isla y el núcleo urbano. Se advierte el puerto en la parte sur de la isla y, en ésta, el tejado de la ermita de San Pedro. La ermita de San Antón, donde actualmente está ubicado el faro, está dibujada en el extremo norte de la isla. Al final del espigón se ve la puerta de entrada en la muralla norte de la villa que conduce del puerto al interior del centro urbano, así como la iglesia de San Salvador sobre un pequeño acantilado.

(6) TEXEIRA, 1636, p. 73.



Fig. 2. Vista de Getaria (detalle). Atlas del Rey Planeta. Texeira, 1634.

Se aprecia bien la estructura de la villa con las calles principales bajando hacia el puerto y los cantones transversales que las cruzan. Los acantilados este y oeste de la villa no se corresponden exactamente a la realidad porque el mar debería entrar más hacia tierra. En la parte sur de la villa, la opuesta al puerto, se ve el lienzo de la muralla en la que solo está representada una puerta, la principal. Entre la parte interior de la muralla y las casas se observa la separación existente entre ambas. En la parte exterior de las murallas no está dibujado el arrabal de Herrerieta.

Catorce años después de haber dibujado la anterior vista, Texeira vuelve a Getaria y realiza un plano más preciso aunque sin perspectiva tridimensional. En la isla se ve claramente el puerto y las ermitas de San Pedro y San Antón, así como el espigón entre la isla y la villa. El plano del casco

urbano es mucho más preciso que el dibujo a vista de pájaro de unos años antes y se aprecian bien los acantilados que hacían innecesarias las murallas en las partes este y oeste de la villa. En el núcleo urbano destacan la iglesia de Santiago, las calles principales en dirección sur-norte y las murallas norte y sur. Hemos indicado también en el dibujo la situación de la casa de la familia Elcano.

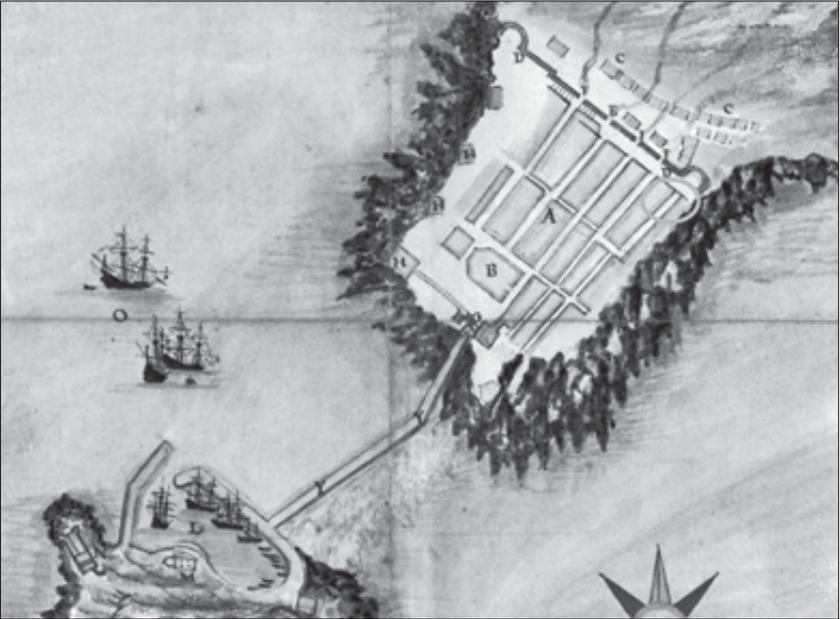


Fig. 3. Planta de Getaria (detalle) y situación de la casa de Elcano. Teixeira, 1636.

Si comparamos este plano con el que Eustaquio Fernández de Navarrete incluye en su biografía sobre Elcano en 1872, constatamos que la estructura, 250 años después, seguía siendo muy parecida⁷.

(7) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, 1872, p. 182.

5. La estructura urbana de las villas. Las murallas

Tras la concesión de la carta fundacional a una villa se iniciaba su construcción según un modelo general, aunque en muchas ocasiones no se creaba un núcleo urbano sino que se ordenaban poblaciones existentes. En estas situaciones, la carta-puebla transformaba un asentamiento rural en uno urbano con nuevos derechos. En el caso de Getaria, existía un enclave habitado antes de la concesión del fuero que gozaban los de San Sebastián en 1209⁸.

Getaria está edificada entre dos acantilados y al sur de una isla que la protege. En Gipuzkoa y en Bizkaia las villas habitualmente se edificaban en terrenos llanos, en los valles que constituían las rutas naturales de comunicación. Las villas costeras se construyeron, bien en espigones elevados sobre la costa, como Bermeo, Plentzia, Portugalete, Orío, Hondarribia o la propia Getaria, o en arenales protegidos por una montaña, como San Sebastián o Zarautz⁹.

Al edificar una villa de nueva construcción se trazaban en primer lugar las calles y los cantones transversales de los que resultaban las manzanas en las que se edificaban las viviendas. Posteriormente se rodeaba el conjunto por una muralla. De los diferentes tipos de urbanización que se realizaban queremos destacar dos, el rectangular y el triangular. En el primer caso encontramos manzanas de casas rectas con calles y cantones cortados a escuadra, dando lugar a una estructura cuadrículada. Getaria, al igual que otras villas como Donostia, Hondarribia, Gernika, Plentzia, Elgeta, Usurbil o Durango, constituye un ejemplo de esta tipología. Por el contrario, en el caso triangular encontramos siempre un condicionante orográfico que impide la planificación escuadrada de las villas. Éstas suelen contar con tres calles que se convierten en una sola en uno de los vértices del triángulo donde suele estar la puerta principal de la población¹⁰. En el caso de Getaria los condicionantes del emplazamiento hubiesen justificado un modelo más irregular, más del tipo

(8) BENITO DOMINGUEZ, Ana M.^a. *Estudio histórico del puerto de Getaria. Getaria, una villa volcada al mar*, Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1999, p. 63.

(9) MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Sergio. *Villas fracasadas en el desarrollo urbano medieval del País Vasco*. Universidad de Cantabria. Santander, 2015, p. 61. <http://hdl.handle.net/10902/8207>

(10) MARTÍNEZ MARTÍNEZ. *Ibidem*, pp. 66-68.

triangular y, sin embargo, no fue así. La traza adoptada fue la de una cuadrícula que distribuyó las casas de manera regular¹¹.

Las murallas constituían uno de los elementos fundamentales de las villas medievales, siendo la estructura física y simbólica que mejor la definía. En el mundo medieval el miedo a la noche estaba generalizado, los campesinos atrancaban sus puertas y durante las horas nocturnas nadie entraba o salía de las aldeas¹². Por ello, las murallas constituían, en primer lugar, un elemento defensivo en una época de inseguridad y violencia. Había que defenderse y las murallas eran un elemento muy eficaz para ello.



Fig. 4. Muralla norte de Getaria. Euskal Itsas Museoa. Donostia.

(11) AYERZA, Ramón. *San Salvador de Getaria: un templo gótico muy singular*. Boletín de la R.S.B.A.P., LXXIV, 2018: 1-2, p. 404.

(12) HALE, John Rigby. *La Europa del Renacimiento 1480-1520*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1973, p. 43.

Las murallas además tenían un papel simbólico de gran relevancia. Mostraban la diferencia entre *los de dentro* y *los de fuera*, entre los *villanos* y los habitantes de la Tierra Llana, poniendo de manifiesto los derechos, privilegios y seguridad de los primeros. Como señala Sergio Martínez, “*podemos imaginar la impresión que produciría la contemplación de una ciudad amurallada medieval —rodeada de campos de cultivo y pequeñas aldeas— de cuyo perfil de piedra no sobresaldrían más que los campanarios de las iglesias (...) la muralla hacía evidente el hecho urbano mucho mejor que cualquier otra realidad*”¹³. Por ello, al convertirse Getaria en villa, entre los cambios que se producen el más relevante será la construcción del cerco amurallado que se conserva parcialmente dentro de la cabecera de la iglesia de San Salvador¹⁴.

Volviendo a los dibujos de Texeira, tanto la vista aérea como el plano de Getaria se acompañan de una descripción centrada en las murallas. No olvidemos que el objetivo de la visita y de los planos eran los aspectos defensivos de la villa:

Tiene esta villa de Guetaria de la parte de tierra y para su defessa un lienço simple de muralla antigua que çierra desde un lado de la mar al otro en espaçio de 300 pasos andantes [unos 145 metros] y en sus remates de los de los dos lados feneze con el preçiçiçio de las mismas rocas que bajan hasta bañarse en el mar, la altura de esta muralla biene a ser de 30 pies [9 metros] poco menos quedando fuera della un burgo [el arrabal de la Herrerieta] a poca distançia que la haoga y quita la defensa (...) conbiene para asegurarla de una escalada, linpiar esta muralla y quitar algunas casas de las más çercanas a ella...

*Tiene este lienço de muralla [el del sur] en tan poca distançia como se a dicho quatro puertas hechas más en orden de la comodidad de los vezinos que a la raçón de la defensa y así conbendrã que se condonen las tres quedando sola la una, asegurãndola (...) con buenas y fuertes puertas y su puente levadiça y rastrillo (...) Y del lado del puerto por donde se comunica con su muelle [la puerta norte] hazer lo mismo*¹⁵.

En el plano, ambas murallas, la norte y la sur, se aprecian bien. La muralla sur está muy bien definida, mostrando las cuatro puertas que describe el capitán portugués. Se ve claramente el arrabal de Herrerieta y los tres caminos que parten hacia Zarautz, Oikia y Zumaia. La muralla tiene refuerzos semicirculares en los laterales que dan a los acantilados. Hoy en día, los restos de la

(13) MARTÍNEZ MARTÍNEZ, 2015, p. 81.

(14) SARASOLA ETXEGOIEN, Nerea. *El poblamiento medieval de Gipuzkoa Revisión crítica del registro arqueológico*. Munibe (Antropologia-Arkeologia) n.º 61, p. 366, San Sebastián, 2010.

(15) PEREDA. 2004, p. 154.

muralla del sur, que constituyen la pared lateral del frontón, tienen 50 metros de longitud, 8 de altura y un grosor de 2,7 metros. La fábrica alterna la sillería arenisca, como material predominante, con la mampostería y algún pequeño retazo de ladrillo. En la parte oeste aparecen restos de una batería o baluarte que cerraría la muralla por este lado¹⁶.

La muralla norte, la que da al islote de San Antón, se inicia por el lado oeste a la altura del pasadizo (katrapona) o puerta de entrada desde el muelle. El pasadizo consiste en una bóveda de cañón, de fábrica de sillería arenisca y mampostería, con un grosor en el muro que mira al mar de 1,7 metros y una longitud total de 18 metros¹⁷. Comparada en el dibujo con la muralla sur, la longitud de la muralla norte podría haber sido de unos 70 metros. Las murallas y las fortificaciones se demolieron definitivamente por una orden del 18 de marzo de 1885 para facilitar el crecimiento de Getaria¹⁸.



Fig. 5. Pasadizo (katrapona) que constituía la puerta de entrada en Getaria desde el puerto (fotografía del autor).

(16) <https://www.euskadi.eus/app/ondarea/patrimonio-construido/muralla/muralla/getaria-casco-historico/fichaconsulta/35372>

(17) *Ibidem*.

(18) BENITO, 1999, pp. 96-97.

6. La vida en el interior de las villas

Los dibujos de Texeira nos muestran las cuatro calles principales, denominadas actualmente Aldamar, Mayor, Elcano y San Roke de este a oeste, y los cantones de la villa. Ambos eran elementos importantes porque regulaban los movimientos en el interior de la población y delimitaban los espacios destinados a la edificación de las manzanas de casas.

Cuando hablamos de la vida en las naos en el siglo XVI hacemos referencia al escaso espacio disponible, a la falta de agua potable, a la suciedad, a la falta de higiene, y a la presencia de chinches, piojos y ratas que hacían la vida insufrible y que transmitían enfermedades de todo tipo. Pero es que en tierra, en las villas de las que provenían aquellos marinos, Getaria, Bermeo, Bilbao, ... se compartían muchas de estas características. En las villas medievales las calles eran estrechas y oscuras y los cantones eran pequeños callejones. Sin embargo, en su origen, al construirse las villas, las calles medievales mantenían unas dimensiones proporcionales respecto a los solares y edificaciones. La anchura de cuatro a seis metros de las calles era suficiente para dar sensación de espaciosidad, puesto que las casas tenían una o dos alturas todo lo más. Cuando se empiezan a elevar las casas, al aumentar el número de pisos, la sensación de estrechez aumenta, disminuyendo la luz en la calle y las horas en que el sol calentaba, especialmente en las plantas bajas. El resultado es falta de luz y mayor humedad¹⁹.

En la época de Elcano las actividades artesanales y comerciales se desarrollaban en las calles. Los bancos de trabajo se sacaban a la calle para aprovechar mejor la luz del día y se exponían los productos en mostradores que invadían las calles, con lo que éstas se estrechaban todavía más. También había tabernas donde se servía vino²⁰. Los puestos de venta se establecían en la confluencia de varias calles, en las proximidades de las iglesias o junto a las puertas de entrada de las villas. Las diferentes actividades —comercio, artesanía— empeoraban notablemente las condiciones higiénicas de las villas. Los carniceros mataban las reses y arrojaban sus desperdicios a la vía pública. Después colgaban las piezas descuartizadas y ensangrentadas a las puertas de las carnicerías, lo cual evidentemente no contribuía a mejorar la higiene. Lo

(19) ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *La vida urbana en el País Vasco en la época bajomedieval*. En: ORELLA, José Luis, *El Pueblo Vasco en el Renacimiento (1491-1521)*. Bilbao: Ediciones Mensajero, 1994, p. 41.

(20) ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *La comida en Guipuzcoa en el siglo XV*. BEHSS, 16-17 (I) (1982-1983), p. 184.

mismo ocurría con pescaderos y vendedores de verduras que arrojaban tripas de pescados, verduras y frutas que se pudrían en la calle. Otras industrias como los curtidos de cueros producían olores desagradables. Las familias se deshacían de las inmundicias a costa del deterioro del espacio público y las aguas sucias eran depositadas en las calles o vertidas desde las ventanas²¹.

Otro factor que contribuía a empeorar esta situación fue la presencia de huertas en el núcleo urbano dentro de las murallas. Tanto el abonado como las labores agrícolas generaban basura y olores desagradables en unas urbes que cada vez tenían más habitantes. Pero las huertas y sus molestias no duraron mucho tiempo en el interior de las villas ya que tuvieron que desplazarse hacia el exterior de los muros. Sin embargo, a lo largo de todo el periodo medieval, permanecieron los animales domésticos, como cerdos, ovejas, cabras y aves de corral. Cada familia poseía algún cerdo o unas cuantas gallinas o patos. Como andaban sueltos por la calle, produciendo las consiguientes molestias, los concejos lo prohibieron repetidamente incluyendo multas. Todavía a finales del siglo XV, en San Sebastián, estos animales, cabras, cerdos y aves de corral eran paseantes habituales en las calles públicas²².

Con el paso del tiempo las actividades artesanales y comerciales se fijaron en emplazamientos concretos. Las carnicerías o despachos de carne fueron las primeras en hacerlo instalándose en la misma calle. Y éstas empezaron a recibir el nombre de los gremios que desarrollaban su actividad en ellas como Ferrerías, Zapatería o Cuchillería. También se inició la construcción de edificios públicos. Durante la mayor parte del periodo medieval, la iglesia había sido el único edificio público de las villas y era donde tenían lugar las reuniones vecinales o de la Provincia, como ocurrió el 6 de julio de 1397 en la reunión de las Juntas Generales en la iglesia de San Salvador a que ya hemos hecho referencia. A lo largo del siglo XV empiezan a aparecer otros edificios públicos como cárceles y mataderos. La construcción de estos últimos fuera de las villas constituyó un paso de gran trascendencia. Se realizaron en San Sebastián en 1495, en Tolosa en 1497, en Segura en 1498, en Villafranca (Ordizia) a comienzos del XVI y en Vitoria en 1521. Las lonjas o almacenes municipales para guardar mercancías se empezaron a edificar durante el último cuarto del siglo XV, en el caso de San Sebastián en 1477²³.

(21) ARÍZAGA BOLUMBURU. 1994, pp. 49-50.

(22) ARÍZAGA BOLUMBURU. *Ibidem*, p. 49.

(23) ARÍZAGA BOLUMBURU. *Ibidem*, p. 43.

El aumento de la población que se produjo a partir de mediados del siglo XV agravó la situación al ocuparse los solares disponibles, comiéndose terreno a las estrechas calles, añadiendo un nuevo piso a las viviendas y creando arrabales fuera de las murallas. Contribuyó también a ello la proliferación de saledizos a partir del primer piso como forma de ganar espacio a las casas. Este incremento demográfico produjo, a su vez, un aumento de las actividades económicas ligadas a su mantenimiento como carnicerías, pescaderías, curtidurías, zapaterías y otras, que generaban muchos desperdicios²⁴. El resultado de todo ello fue un espacio público lleno de inmundicias y con riesgo de epidemias. Todo ello se agravaba por la mala higiene personal, consecuencia de la falta de agua, la dificultad para calentarla y el elevado precio del jabón hecho con aceite de oliva o con sebo²⁵.

Sin embargo, al inicio de la Edad Moderna, ya en tiempo de Elcano, se produce una gran transformación en el campo de la higiene pública de las villas cuyo origen último fue la peste negra de 1348. Tras esta epidemia y otras posteriores, en Europa los municipios impulsaron nuevas medidas de higiene para prevenirlas, legislando y regulando la limpieza de las calles y las actividades que podían aumentar el riesgo de epidemias. Este cambio se produjo en Europa ya desde mediados del siglo XIV, pero a las tierras vascas no llegó hasta el último cuarto del siglo XV. De manera lenta pero progresiva las villas fueron articulando medidas de salud pública destinadas a mejorar el entorno físico y evitar el riesgo de epidemias²⁶.

Para mejorar la higiene pública, una importante medida fue la de erradicar la costumbre de arrojar a la vía pública desperdicios como basuras, sobras de comida, tierra, tejas, piedras y aguas mayores y menores. Pero no bastaba solo con la prohibición de ensuciar las calles sino que también se debían limpiar. Por ello se obligó a todos los vecinos a contribuir en esta tarea, ocupándose del tramo de calle correspondiente a sus casas. En la mayoría de las localidades esta limpieza obligatoria era semanal, los sábados. Los vecinos de San Sebastián, por lo menos desde 1498, estaban obligados a hacerlo²⁷.

(24) BAZÁN Iñaki. *La civilización vasca medieval: Vida (s) cotidiana (s), mentalidad (es) y cultura (s)*. Rev. Int. Estud. Vascos. 46, 1, 2001, p. 173.

(25) HALE, J. R. 1973, p. 19.

(26) BAZÁN. 2001, p. 173.

(27) ARÍZAGA BOLUMBURU. 1994, p. 50.

El empedrado constituyó otro de los avances que mejoraron situación de los núcleos urbanos y contribuyeron a mejorar la higiene. Sabemos que el de Vitoria se inició en 1501, aunque en otras villas tardaría mucho tiempo en producirse. Con anterioridad, las calles eran barrizales donde se pudrían todo tipo de desperdicios y que exigían grandes esfuerzos de limpieza. Al no haber agua corriente en las casas los vecinos tenían que ir a las fuentes a buscar el agua para sus necesidades cotidianas. También se realizaron importantes esfuerzos para mejorar la situación de las fuentes prohibiéndose que en ellas se diera de beber a los animales, se lavara ropa, utensilios de cocina o hortalizas, o se pusieran cueros a remojo²⁸. Así mismo, los concejos regularon el funcionamiento de los gremios que realizaban actividades molestas, que se acompañaron de sanciones a los que las producían como curtidores, zapateros, pescaderos, vendedores de frutas, verduras y otros.

7. Iglesias, ermitas y hospitales

La sociedad de finales del siglo XV, y en general la sociedad medieval, era profundamente religiosa. El elevado número de iglesias, ermitas y hospitales que aparece en el testamento de Elcano, de las que diez corresponden a Getaria, es una muestra de ello:

Item, mando para la obra de la iglesia de Señor San Salvador de la dicha villa de Guetaria seis ducados de oro.

Item, mando a la iglesia del Sr. San Martin, que es en la jurisdicción de la dicha villa [en el barrio de Askizu], doce ducados de oro para una clausula (casulla) e diacono e sodiacono, e capa de muy buen paño colorado, que cueste cada vara un ducado de oro, e que si alguna otra faltare en los dichos doce ducados, que cumplan hasta el cumplimiento.

Item, mando a la iglesia de San Prudencio [en el camino de Getaria a Askizu], que es en la jurisdicción de la dicha villa, un ducado de oro.

Item, mando a la iglesia de la Magdalena de la dicha villa un ducado.

Item, mando para los pobres del Señor San Lázaro un ducado.

Item, mando a la iglesia del Señor San Antón de la dicha villa un ducado.

Item, mando a la iglesia del Señor San Pedro de la dicha villa un ducado.

(28) BAZÁN. 2001, p. 175.

Item, mando a la ermita del Señor San Gregorio de la dicha villa un ducado.

Item, mando al hospital [de San Sebastián] de la dicha villa dos ducados.

*Item, mando a Santa Cruz de dicha villa un ducado*²⁹.



Fig. 6. Iglesias, ermitas y hospitales de Getaria a las que Elcano hizo donaciones. 1. Iglesia de San Salvador, 2. Ermita de San Pedro, 3. Ermita de San Gregorio, 4. Ermita de San Antón, 5. Hospital de San Sebastián, 6. Ermita de la Magdalena, 7. Ermita de Santa Cruz, 8. Ermita de San Lázaro, 9. Ermita de San Prudencio (entre Getaria y Askizu), 10. Iglesia de San Martín (en el barrio de Askizu).

(29) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE. 1872, p. 323.

Excepto la iglesia de San Salvador y las ermitas de San Martín y San Prudencio, las demás han desaparecido. En 1972 Arteche realizó una puesta al día sobre la situación de estas iglesias y ermitas³⁰. En tiempo de Elcano, en la isla de San Antón había tres. La de San Antón estaba en la prominencia norte de la isla, en el punto donde hoy está situado el faro, y las de San Pedro y San Gregorio en el muelle. Las tres fueron destruidas posteriormente, las dos primeras en la guerra contra los franceses y la tercera por un golpe de mar a principios del siglo XVI.

En el casco urbano está la iglesia de San Salvador. En su testamento Elcano encarga en esta iglesia una misa anual por su alma y por la de su padre, que la diga Lorenzo de Sorozabal y dona seis ducados de oro (2.250 mrs.) para las obras de la iglesia. Elcano conocía las obras de la iglesia que conllevó, entre otros, el conflicto legal entre Lope Martínez de Zarauz y los responsables de la iglesia de San Salvador, así como de la sentencia de 1495 que obligó a unir la calle mayor con el puerto a través del pasadizo de la Katrapona³¹. Más aún, fue su hermano Domingo de Elcano, coadjutor de la parroquia, quien en 1527 contrató con Domingo de Bustinobiaga el proyecto de la Torre Nueva en la parte sur de la iglesia³².

(30) ARTECHE, José de. *Elcano*, Madrid: Espasa Calpe, 1972, pp. 224-226.

La iglesia de San Martín es la del barrio de Askizu de Getaria. La ermita de San Prudencio existe todavía entre Getaria y el barrio de Askizu. La iglesia de la Magdalena de Getaria se hallaba cerca de la actual plaza del pueblo pero ya no existe. San Lázaro era la hospedería de pobres de Getaria ya inexistente. La ermita de San Antón estaba en la isla del mismo nombre, en el mismo punto donde ahora está el faro. A partir del paso de las tropas napoleónicas en 1809 quedó arruinada. La iglesia de San Pedro estaba en el muelle. Como consecuencia de la voladura por las tropas de Napoleón de 600 quintales de pólvora que estaban almacenados en la iglesia en 1813, quedó destruida. La ermita de San Gregorio resultó destruida a principios del siglo XVI a consecuencia de un golpe de mar pues estaba edificada en el muelle. El hospital de Getaria, que se hallaba bajo la advocación de San Sebastián, estaba a la salida del barrio de Herrerieta y fue totalmente destruido durante la primera guerra civil. El monasterio de Sasiola era un convento de religiosos franciscanos cuyas ruinas aparecen en la desembocadura del río Deba. Tenía un hospital anejo para pobres.

(31) *Al corregidor de Guipúzcoa, a petición de la iglesia de Guetaria, para que se hagan una gárgola, caño y los cimientos de la iglesia que trata de ensancharse, a pesar de las protestas de Lope Martínez de Zarauz, y de su hijo, que dice se perjudica su casa porque tales cimientos necesitan entrar en esta, y la gárgola y caño han de ir sobre la misma (1495)*, AGS.RGS, LEG, 149503,340; AYERZA. 2018, pp. 425-432.

(32) AYERZA. 2018, p. 447.



Fig. 7. La muralla sur de Getaria y la iglesia de San Salvador.

La iglesia de la Magdalena, a la que se asoció el hospicio de huérfanos, se encontraba extramuros, cerca de lo que sería la actual plaza de Getaria, y fue destruida en el siglo XIX. Aparte de la donación de un ducado (375 mrs.) Elcano encargó en esta iglesia una misa anual que la celebrase su hermano Domingo. La ermita de Santa Cruz, o humilladero de Santa Cruz³³, se encontraba en la plaza, en el edificio donde existió la fuente pública³⁴. La leprosería de San Lázaro se encontraba en el extremo del este de la muralla sur, en

(33) *Humilladero, cierta capillita sobre pilares y cubierta con techo; dentro de la qual está en medio de ordinario vna cruz con la imagen de nuestro Redentor puesto en ella; (...) y dixole afsi por la devoción que tienen todos los fieles de humillarse paffando por delante deste devoto lugar, que comúnmente eñtâ en las entradas, o falidas de los lugares al camino real, o trillado.* En: COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián. *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: Luis Sánchez, Impresor del Rey S.M., 1611, p. 482, Madrid: Editorial Castalia, 1994.

(34) TXUEKA ISASTI, Fernando. *Getariako Humilladeroa: Santa Kruz Ermita zaharra-ren historia*. Boletín de la R.S.B.A.P. LXVI, 2010-1, p. 14.

el interior de la muralla. Probablemente desapareció en el incendio del 1 de enero de 1836.

El hospital de San Sebastián se encontraba fuera de las murallas, en el arrabal de Herrerieta, en su parte alta trasera, en la salida de la villa³⁵. Fue destruido en la primera guerra carlista. Elcano encarga una misa anual en la iglesia (hospital) de San Sebastián que la diga su sobrino Rodrigo de Gainza, hijo de su hermana Catalina. Las ermitas de San Prudencio y San Martín estaban alejadas del núcleo urbano, la primera en el barrio de Askizu y la segunda entre Getaria y Askizu. Como hemos visto en el testamento, esta última fue la que, entre las iglesias de Getaria, recibió la mayor donación de Elcano: doce ducados de oro (4.500 maravedís) para una casulla y una capa “de muy buen paño colorado”.

Los hospitales de San Sebastián y de San Martín de Askizu, el hospicio de la Magdalena y las leproserías de San Lázaro y San Antón se habían creado para dar asistencia sanitaria y socorro a los habitantes del pueblo y a los necesitados. La sociedad vasca medieval organizó la ayuda social a pobres y enfermos a través de centros denominados “hospitales” que servían, además, de refugio temporal de peregrinos, puesto que Getaria se hallaba en el Camino de Santiago³⁶. Pocas localidades vascas carecían de un hospital, por sencillo que fuera, para acoger a necesitados. Los hospitales pequeños únicamente disponían de un lecho, aunque hay que tener presente la costumbre medieval de compartirlo entre varias personas. Los grandes podían disponer de entre 12 y 15 camas³⁷. Los hospitales solían recibir numerosas limosnas de los feligreses, especialmente en sus testamentos, como el de Elcano, que de ese modo se hacían perdonar sus faltas y pecados. Sin embargo ninguno de estos centros recibió cantidad alguna puesto que el propio Juan Sebastián había especificado que estos donativos deberían ser pagados únicamente con el dinero que el rey le debía. Y como el rey no le pagó ni a él ni a sus herederos, el dinero no llegó a las ermitas.

(35) TXUEKA ISASTI, Fernando. *Getariako antzinako San Sebastián ospitalea, Magdalena hospizioa eta San Lazaro eta San Anton legenardun-etxea. Hurbilketa historikoa*. Boletín de la R.S.B.A.P. LXVI, 2010-2, p. 431.

(36) TXUEKA ISASTI. *Ibidem*, p. 414.

(37) BAZÁN. 2001, p. 144.

8. Molinos y hornos de pan

El pan era un alimento básico y los granos se llevaban a moler a los molinos que poseían las villas en régimen comunitario o a molinos particulares en los que se pagaba un tanto por la molienda. Una vez molido el grano, cada familia elaboraba la masa en el propio hogar y preparada ésta la cocía en el horno, que así mismo podía ser comunal o de pago. El horno podía ser familiar, como los muchos que se construyeron a raíz del último tercio del siglo XV, a partir del permiso real otorgado a Getaria en 1483 para que cada vecino pudiera tener un horno en su casa con facultad para arrendarlos³⁸. Por otra parte el concejo quería evitar el monopolio de todo el proceso de transformación del trigo en pan que hasta ese año, 1483, estaba en manos de tres vecinos, Lope Martínez de Zaráuz, Juan Pérez de Amilibia y Martín Sánchez de Gainza³⁹. Con el tiempo los hornos tendieron a situarse en el exterior de las villas por ser una de las causas de incendios. Respecto a los molinos, a lo largo del siglo XV está documentada la preocupación del concejo de Getaria para incrementar su número en la jurisdicción, debido a que la mayor parte de la cebada producida en la villa debía ser transportada a molinos de otros términos jurisdiccionales⁴⁰.

9. La casa de la familia Elcano. Las viviendas

Al comienzo de la calle San Roke de Getaria, muy cerca del Ayuntamiento, existe en la actualidad un pequeño callejón que se dirige hacia el oeste, al fondo del cual encontramos una placa que señala el lugar donde nació Juan Sebastián Elcano. Esta casa desapareció la noche del 4 al 5 de enero de 1597 durante el incendio que duró varios días y que redujo a escombros dos tercios de la villa. Las casas más dañadas fueron las situadas en la parte alta, al sur, precisamente donde estaban algunas casas de los solares más distinguidos, entre ellas la de Elcano⁴¹.

(38) AGS.RGS, LEG, 148312,10.

(39) GARCÍA FERNÁNDEZ. 1999, pp. 322-323.

(40) GARCÍA FERNÁNDEZ. *Ibidem*.

(41) AYERZA. 2018, p. 432.



Fig. 8. Solar donde estaba la casa natal de Juan Sebastián Elcano (fotografía del autor).

La casa de Elcano se encontraba dentro de las murallas, junto al baluarte semicircular en que cerraba la muralla sur por el oeste y se asomaba al acantilado que se encuentra sobre la playa de Gaztetape. ¿Cómo sería aquella casa, el hogar donde Juan Sebastián nació y vivió? ¿Sería una de las 16 casas solariegas como las que habitaban los jefes de los linajes o, por el contrario, una de las 280 viviendas normales que recoge el censo de 1483, cuatro años antes de que naciera el marino?⁴² Si hubiera sido una torre solariega, tendría una planta cuadrangular o rectangular, como la de los Zarauz o los Aldamar. En tiempo de Elcano las casas-torre ya no disponían de almenas puesto que habían sido destruidas poco antes, en 1475, por orden del rey. Probablemente la casa natal de Elcano sería una vivienda normal ya que las torres urbanas se reservaban a los parientes mayores y a los poderosos. Pero, ¿cómo eran las viviendas corrientes en aquel tiempo?

(42) Censo de Getaria de 1483, RAH, Colección Vargas Ponce, 9/6077-1.



Fig. 9. Casa torre de Aldamar, muralla y monumento a Elcano (fotografía del autor).

La estructura de las viviendas en Euskal Herria ha sido bien estudiada por diferentes autores⁴³. Al crearse la estructura cuadrangular de las villas la resultante eran unas parcelas de diferentes medidas que, en Gipuzkoa, tenían ocho metros de fachada por doce de fondo. Sobre ellas los vecinos edificaban sus casas.

En la casa, además de la familia, que con frecuencia estaba formada por dos o más generaciones, podían convivir criados y personas no vinculadas parentalmente, pero que también formaban parte del núcleo doméstico⁴⁴. La

(43) ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *Las villas guipuzcoanas que reciben el Fuero de San Sebastián: modos de vida de sus habitantes*. Congreso *El Fuero de San Sebastián y su época*. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza, 1982, pp. 124-127, <https://www.gipuzkoa.eus/documents/2458875/2537018/euskomedia.pdf>; BAZÁN, 2001, pp. 118-126; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, 2015, pp. 84-95; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz. *La vida cotidiana en el País Vasco en la Baja Edad Media*. In: Tokiko historiaz ikerketak - Estudios de historia local. Bilbo 1987. Diputación Foral de Bizkaia - Eusko Ikaskuntza, pp. 112-115, <http://hedatuz.euskomedia.org/8513/1/01110126.pdf>

(44) GONZÁLEZ DIOS, Estibaliz. *Gipuzkoa en la primera globalización*. En: Álvaro ARAGÓN RUANO - Iker ECHEBERRÍA AYLLÓN. *Síntesis de la Historia de Gipuzkoa*. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2017, p. 254.

forma más importante de asociación, en lo que concernía al individuo, era sin duda, la familia, siendo sólidos los vínculos del parentesco. Ello se debía en gran parte al hecho de que el hogar era el centro de producción y no de descanso ya que artesanos y comerciantes trabajaban en su propia casa. Los criados y los aprendices vivían como miembros de la familia únicamente separados por sus deberes en el hogar⁴⁵.

Las viviendas urbanas eran estrechas y profundas. Tenían tres plantas: la planta baja, el primer piso y el desván que servía de almacén. Todas ellas eran unifamiliares. El material del que estaban construidas era la madera, aunque poco a poco se fue incorporando la piedra, especialmente en la planta baja. Contaba con dos puertas que daban a la calle: el portal que daba acceso a la vivienda superior y la entrada al taller o tienda, o a otra parte de la casa como los corrales, cuadras o bodegas que hubiera en la parte posterior. Cuando la parte delantera estaba ocupada por tiendas, se sacaban tableros hacia la calle para exponer las mercancías. A veces la cocina se encontraba también en esta planta baja, aunque lo habitual era que estuviera en el primer piso⁴⁶.

En el primer piso era donde se desarrollaba la vida familiar, normalmente en torno al hogar, y donde se situaban los dormitorios. Los huecos o ventanas a la calle eran escasos y no muy grandes, debido principalmente al problema que suponía cubrir estos huecos sin quitar luz al interior. Para ello se empleaban telas o papeles encerados, aunque en el siglo XV comenzaron a emplearse los vidrios. Sobre este primer piso se encontraba el desván, utilizado para guardar todos aquellos productos necesarios tanto para la vida diaria como para la actividad artesanal. Allí se guardaban paja, lino, frutas, nueces, castañas, etc. El tejado solía sobresalir bastante sobre la fachada con lo que se conseguía, además de resguardar las fachadas de las casas, que los viandantes se protegieran de la lluvia⁴⁷. Las viviendas no disponían de agua potable, por lo que el suministro debía realizarse en las fuentes públicas. Tampoco todas las viviendas disponían de un retrete. Éste consistía en una pequeña estructura en el exterior de la casa, en altura y por encima de un cantón, donde caían las aguas menores y mayores⁴⁸.

(45) HALE, J. R. 1973, p. 143.

(46) MARTÍNEZ MARTÍNEZ. 2015, p. 91.

(47) ARÍZAGA BOLUMBURU. 1987, pp. 114-115.

(48) BAZÁN. 2001, p. 124.

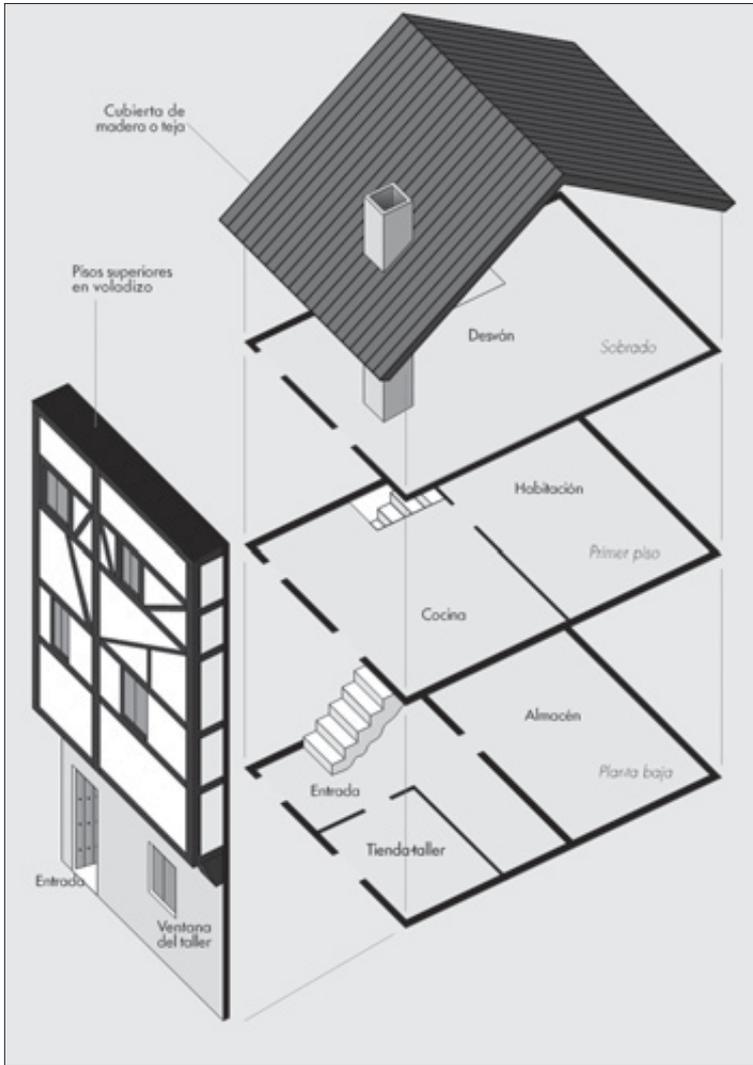


Fig. 10. Estructura de una vivienda corriente⁴⁹.

(49) MARTÍNEZ MARTÍNEZ. 2015, p. 89.

La elevada frecuencia con que se producían incendios en las villas, como los que afectaron a Getaria en varias ocasiones, se debía a que las viviendas estaban construidas con madera, sobre todo de roble o haya, material barato, abundante y próximo a los centros urbanos. Los incendios solían ser catastróficos. Este hecho, al que se unió la “relativa” escasez de la madera, por la gran cantidad que se utilizaba para hacer carbón para las ferrerías, tuvo como consecuencia importantes cambios en la forma de construir en el último cuarto del siglo XV. Los concejos empezaron a obligar a los vecinos a construir con piedra o cantos, a utilizar ladrillo, y se introdujo un nuevo sistema constructivo, el “verganazo”. Consistía en cerrar las paredes de las casas con ramas tronzadas que se recubrían posteriormente con barro por ambas caras. Tras los incendios se concedían beneficios fiscales a aquellos vecinos que reedificaban sus casas en cal y canto⁵⁰. Se establecieron ordenanzas de edificación en las que se estipulaba la construcción de las nuevas casas con materiales resistentes al fuego, como la piedra, canto o ladrillo. Son los casos de Vitoria en el último tercio del siglo XV, Arrasate y San Sebastián en 1489 o Escoriazta en 1522⁵¹.

A medida que transcurre el tiempo y la presión demográfica aumenta, principalmente a partir de mediados del siglo XV, se van produciendo importantes cambios urbanísticos. Algunas casas se dividen longitudinalmente y otras van ocupando terreno público, de la calle, como el existente entre las casas y la muralla. Este proceso se ve favorecido por los frecuentes incendios. Además, al quedar destruidas las casas y tenerse que reedificar en el menor tiempo posible, los propietarios cometían irregularidades en cuanto al tamaño de los solares. Y de esta forma, a finales del siglo XV la situación de casas y solares había variado mucho. Aunque el solar guipuzcoano seguía teniendo la misma medida, el espacio ocupado por cada familia puede que ya no fuera el mismo. Y por otra parte, el espacio público se había reducido por la ocupación de particulares.

10. Una inversión de futuro: la escollera entre Getaria y la isla de San Antón

La época de Elcano va a ser decisiva para el futuro de la villa de Getaria ya que se impulsa una obra que tendrá un enorme impacto en el futuro: la

(50) ARÍZAGA BOLUMBURU. 1987, p. 113.

(51) BAZÁN. 2001, p. 125.

construcción de la escollera que unirá el núcleo urbano y la isla. Esto hace que definitivamente San Antón deje de ser una isla y Getaria se convierta en un excelente puerto de refugio.

La primera mención documental a las obras de infraestructura portuaria data de 1452, fecha en que el concejo, para defender la villa del embate del mar y acondicionar el muelle para asegurar el incipiente comercio de la villa —que se produce principalmente por mar—, construye unos guardamares de cantería en el puerto. Al objeto de sufragar las obras de reparación y conservación del puerto y mantener estas defensas en buen estado, el concejo solicita al rey que pueda arrendar la explotación pesquera de sus aguas jurisdiccionales. Concretamente la solicitud fue para sacar a subasta la pesca en el tramo comprendido entre la ermita de san Pedro de Ugarte, situada en el extremo SE de la isla, junto al muelle, y Altzagako-Harria, es decir, toda su bahía. El rey Juan II aprueba este privilegio el 30 de diciembre de 1452. Sin embargo, poco después, un temporal rompió el muro natural que unía Getaria con la isla, con la consiguiente inseguridad para las naves fondeadas⁵².

En 1474 se dicta una ordenanza por la que se dispone que la mitad de todas las ballenas capturadas en las aguas de Getaria sea destinada a sufragar las obras del muelle, cerca y guardamares. Cinco años después, en 1479, la Junta General de Procuradores de la Provincia de Guipúzcoa solicitó al rey que permitiera a la villa de Getaria imponer una contribución a los barcos que entrasen en el puerto con el fin de realizar las reparaciones del muelle⁵³. Hubo demandas contra Getaria por este nuevo tributo⁵⁴.

(52) BENITO. 1999, p. 101; GOROSABEL, Pablo. *Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los pueblos, valles, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*. Imprenta de Pedro Gurruchaga, Tolosa: 1862, p. 205.

(53) *Licencia para cargar un impuesto sobre naos que entran en Guetaria. Comisión a Alfonso Díaz de Covarrubias, alcalde mayor de Burgos, y a Fernando de Covarrubias, escribano mayor del concejo de esta ciudad, sobre la licencia que pide la junta de los procuradores de los hijosdalgo de la provincia de Guipúzcoa para cargar sobre las mercancías y naos que entran en el puerto de Guetaria, cierto impuesto que les permita concluir las obras de su muelle (1479)*, AGS.RGS, LEG, 147907,63.

(54) *Contra la villa de Guetaria por el derecho que quiere cobrar por el nuevo muelle. Requerimiento con emplazamiento a petición de la villa de Monreal de Deva contra la villa de Guetaria que intenta cobrar un impuesto por el aprovechamiento del nuevo muelle construido en el puerto (1480)*, AGS.RGS, LEG, 148005, 151.



Fig. 11. Escollera que une el núcleo urbano con la isla.

En 1480 se menciona la ejecución de un nuevo muelle y en 1490 la del inicio del espigón o escollera que unía el muelle con la villa⁵⁵. En 1487, el año que nace Elcano, Lope Martínez de Zarautz, alcalde de la villa de Getaria, continuaba impulsando la construcción del nuevo muelle⁵⁶. No estuvo exento de polémica porque este mismo alcalde presentó una denuncia contra Ochoa Núñez, maestre de nave, por injurias graves al reclamarle un impuesto que tenían los vecinos de dicha villa para mejorar el puerto⁵⁷. En 1495 se indica al corregidor de Vizcaya la necesidad de hacer el muelle:

*”que informe acerca de la necesidad que la villa de Getaria tiene de hacer en su playa un ‘cay o molle’, porque allí perecían muchos navíos y gentes; y de los maravedís que para ello se necesitarían, indicando de dónde y cómo se podrían haber*⁵⁸.

(55) BENITO DOMÍNGUEZ. 1999, p. 103.

(56) AGS.RGS, LEG, 148704,69; 148709,186.

(57) AGS.RGS, LEG, 148709,186.

(58) AGS.RGS, LEG, 149510,220.

Continuó habiendo problemas en cuanto al pago de las obras porque ese mismo año se indica al corregidor que:

*“muchos vecinos de la villa y de otros lugares de la provincia (...) tampoco quieren pagar lo que deben ‘al cay y molle que la dicha villa fase en la yslla de Sant Antón para el reparo de los nabios e navegantes’”*⁵⁹.

No sabemos con seguridad si estas obras se referían a un nuevo muelle en la isla o a la reparación y construcción del que unía la isla con el pueblo. Y de esta forma, desde la primera mitad del siglo XVI, el puerto de Getaria asumió el papel de puerto refugio para las naves tanto pesqueras como mercantes y militares ya que a partir de 1521 la villa pasó a ser plaza fuerte⁶⁰. Sin embargo, en los siglos sucesivos siguió habiendo problemas con los destrozos que producían los temporales. En una fecha tan posterior como 1862, Gorosabel señalaba que había un boquete en la escollera situada entre el pueblo y la isla⁶¹.

11. Una obra revolucionaria: la construcción de la primera fuente

Un ejemplo de la situación que se vivía en las poblaciones de Euskal Herria en cuanto al suministro de agua y, consiguientemente, respecto a la higiene, la tenemos en 1499 cuando el concejo de Getaria solicitó autorización para vender unos solares de su propiedad a particulares. Con dicho dinero, se pretendía finalizar las obras de la construcción de una fuente de agua dulce junto a las puertas de la villa con sus pilas y su correspondiente bóveda para una mejor conservación. Calcularon que les hacían falta unos 50.000 maravedís más (equivalentes a unos 50.000 euros actuales) para poder finalizar dicha fuente. Y justificaban su construcción indicando que hasta esos momentos tenían que acudir a media legua de la villa, es decir, a más de dos kilómetros y medio de distancia, a coger el agua necesaria para beber ellos y sus ganados, limpiarse o hacer la comida⁶². La nueva fuente estaría a la entrada de la villa, cerca de donde se encuentra la actual. Nos podemos imaginar cómo sería la higiene en una población donde el agua se encontraba a tanta distancia del núcleo urbano.

(59) AGS.RGS, LEG, 149503,457.

(60) BENITO DOMÍNGUEZ, Ana M.^a. *Los puertos de Gipuzkoa y sus proyectos*, Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco, 7, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2012, p. 24.

(61) GOROSABEL. 1862, p. 204.

(62) *Que el corregidor de Guipúzcoa envíe una información al Consejo sobre la licencia que los vecinos de la villa de Guetaria han solicitado para vender unos solares pertenecientes a los propios para finalizar las obras de una fuente de agua dulce en la villa (1499)*, AGS.RGS, LEG, 149910,90; GARCÍA FERNÁNDEZ. 1999, p. 324.

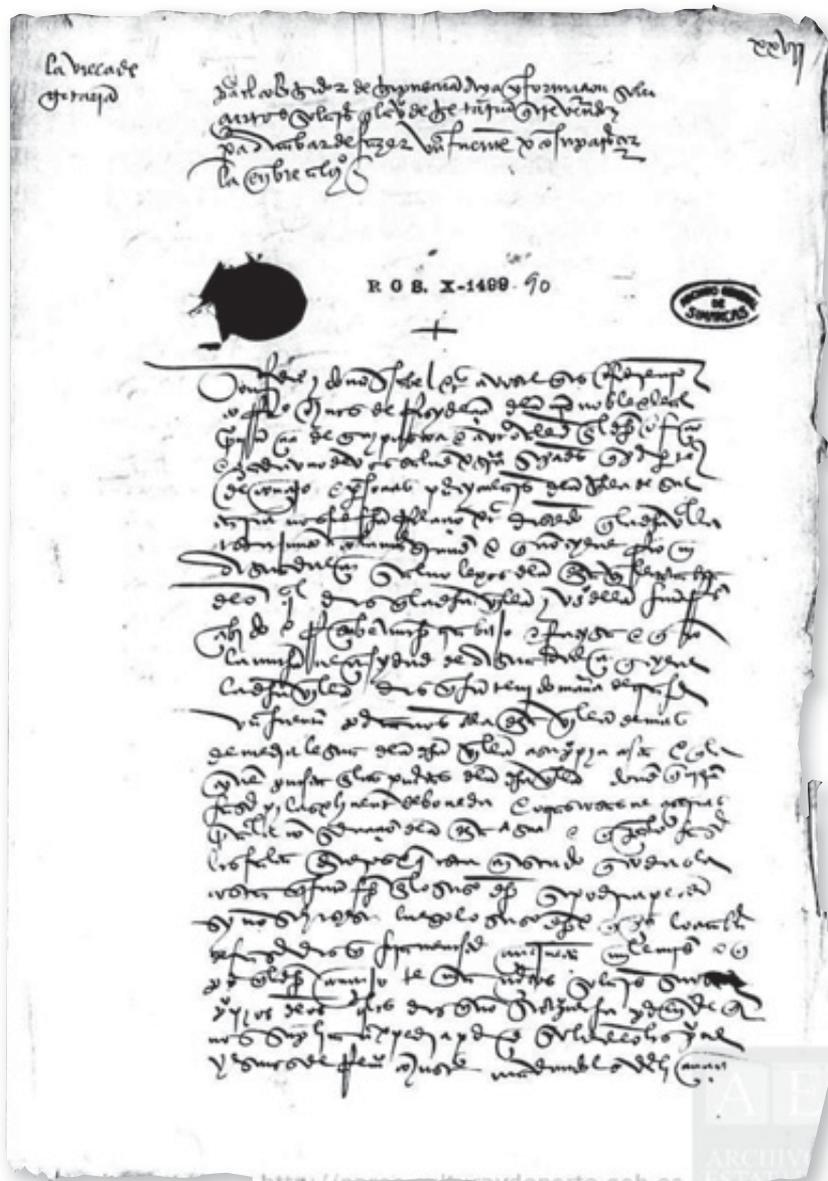


Fig. 12. Documento que hace referencia a la solicitud de los vecinos de Getaria para vender unos solares y finalizar las obras de una fuente de agua dulce en la villa.

12. Los arrabales, el mundo rural circundante y las comunicaciones a otros enclaves

Fuera de las murallas había pequeños núcleos de población que se denominaron arrabales y que están representados en Getaria por el de Herrerieta. Eran barrios marginales donde se encontraban los grupos sociales más desfavorecidos y cuyo nacimiento se solía deber, entre otras, a dos razones. La primera, que ya hemos señalado, para albergar el excedente de la población de la villa al producirse un crecimiento excesivo. En segundo lugar, por la existencia en el exterior de la población de alguna actividad relevante (un mercado, una ferrería, un muelle) o un espacio religioso (un santuario o un monasterio) alrededor del cual se desarrollaban las edificaciones que terminaban conformando el arrabal. Los arrabales se localizaron alrededor de las murallas, especialmente junto a las puertas, donde el paso de hombres y mercancías favorecía el trato mercantil y los negocios⁶³. Por otra parte, cuando se cerraban las puertas al anochecer, ni siquiera los residentes podían volver a casa si no habían calculado bien la hora del regreso. Por eso algunas posadas y la mayoría de los monasterios más dados a obras de caridad estaban situadas en los arrabales⁶⁴.

Aunque las villas estaban constituidas por vecinos que realizaban actividades económicas “urbanas”, tenían una estrecha relación con el mundo rural, fundamentalmente por la necesidad de disponer de alimentos en la proximidad. Muchas de las villas tenían huertos en su interior y había animales domésticos, aves y cerdos principalmente, que eran utilizados como complemento a la alimentación familiar. Tampoco todos los ciudadanos realizaban una actividad exclusivamente urbana a lo largo del año. Era frecuente que gran parte de los artesanos abandonase sus actividades habituales en ciertas épocas para acudir a realizar las labores del campo. En otras palabras, eran urbes “ruralizadas” con una estrecha relación con las zonas circundantes⁶⁵.

En las zonas rurales, a mediados del siglo XV empezó a aparecer otra forma de hábitat aún más disperso, el caserío, que se extendió a lo largo de los siglos siguientes⁶⁶. La casería es un conjunto formado por el caserío, es decir,

(63) MARTÍNEZ MARTÍNEZ. 2015, pp. 71-72.

(64) HALE, John. *La civilización del Renacimiento en Europa (1450-1620)*, Barcelona: Crítica, 1996, p. 144.

(65) ARÍZAGA BOLUMBURU. 1994, pp. 33-34.

(66) LEMA PUEYO, Jose Angel. *De Ipuzkoa a la Hermandad de Villas de Gipuzkoa, siglos VI al XV. En: ARAGÓN RUANO, Alvaro - ECHEBERRÍA AYLLÓN, Iker. Síntesis de la Historia de Gipuzkoa*. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2017, p. 159.

la vivienda propiamente dicha, más construcciones como el hórreo destinado a almacenar grano, manzanas, castañas y demás frutos secos, el horno para cocer el pan y el lagar para elaborar sidra. Eran casas de piedra con entramado de madera y tejado a dos aguas con poca pendiente⁶⁷.

La familia Elcano provenía del mundo rural, concretamente del barrio de Elcano, perteneciente al municipio de Aia, situado en la confluencia de Getaria, Zarautz y Aia. En este barrio se encuentra la ermita de San Pedro junto a la que se alineaban los tres caseríos: Elcano-goena, Elcano-erdikoa y Elcano-barrena. La tradición asegura que la familia del navegante era oriunda del primero⁶⁸. Getaria contaba con tres barrios, Askizu, en dirección a Zumaia; Meaga, junto al alto de Garate; y Eitzaga, en dirección a Zarautz. En suma, éste era el mundo rural que rodeaba a Getaria y a los demás pueblos, urbes y villas de finales del siglo XV.



Fig. 13. Barrio de Elcano con la ermita de San Pedro y el caserío Elcano-bitarte (fotografía del autor).

(67) BAZÁN. 2001, p. 121.

(68) ARTECHE. 1972, p. 32.

Getaria tenía un puerto con un excelente acceso por mar, pero muy mal comunicado por tierra, con un importante desnivel, el monte Garate, que había que salvar y por donde se transportaban las mercaderías. Por ello, la principal vía de comunicación de Getaria era el mar. Como ya hemos indicado, en los dibujos de Texeira se aprecian los tres caminos que comunicaban la villa con Zarautz, Oikia y Zumaia. En el plano de la costa guipuzcoana de 1636, que va desde el Bidasoa hasta Getaria, están representadas las localidades de Getaria, Zarautz (Ceraus) y Orio. Se aprecia el camino que unía Getaria y Zarautz (por monte, ya que la carretera de la costa no se finalizará hasta 1865) y que seguía hacia Orio cruzando el río Inurritza. En la vecina Zarautz se ve la parroquia, el convento de los Franciscanos, fundado en 1610, varias décadas después de la muerte del navegante, y dos filas de casa protegidas por el monte de Santa Bárbara. Zarautz no tenía murallas.

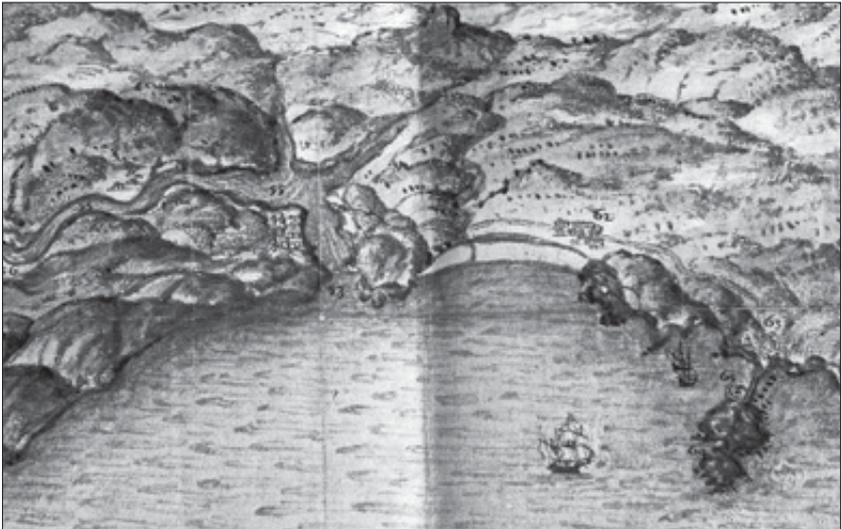


Fig. 14. Costa guipuzcoana con las villas de Getaria, Zarautz y Orio. Texeira, 1634.

13. Conclusiones

Entender mejor la figura de Juan Sebastián Elcano conlleva también profundizar en el entorno físico en el que nació y vivió. Getaria era una villa medieval con la estructura característica que condicionaba el modo de vida

de sus habitantes. Esta estructura la conocemos por los diferentes planos y dibujos que existen de épocas cercanas. En ella destacaban las murallas, el puerto, las calles, las viviendas, tanto solariegas como normales, y las iglesias y ermitas. Es una época en la que se impulsan proyectos estratégicos, como el espigón entre el núcleo urbano y la isla de san Antón, o la construcción de la primera fuente junto a las murallas. Son también momentos de creación y modificación de infraestructuras y de promulgación de normativas dirigidas, entre otras, a mejorar la higiene pública. En suma, este período constituye un momento trascendental para la villa.